



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre (27) del dos mil veintitrés (2023)

ESTADOS No. 036

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
25/09/23	Ejecutivo	052344089002202300070	Banco Agrario de Colombia	Sandra Torres Goez	Libra Mandamiento de pago
25/09/23	Amparo Pobreza	052344089002202300071	Emelin Dahiana Arenas		Deniega Amparo
25/09/23	Ejecutivo	052344089002202300072	Cooperativa Confiar	Gildardo Antonio López Palacio	Libra Mandamiento Ejecutivo
25/09/23	Ejecutivo	052344089002202300073	Banco de Bogotá	Anderson Steven Cardona	Libra Mandamiento de pago
25/09/23	Resolución Contrato Compraventa	052344089002202300075	Pablo Emilio Urrego	Diana Yamile Agudelo	Declara Impedimento

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTE LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 27 DE SEPTIEMBRE 2023 DEL 2023. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J)

GABRIEL JAIME MEJIA GARCÉS
Secretario